

Expediente: 520/25
Carátula: OJEDA MILAGROS ABIGAIL Y OTROS C/ BRAVO RUBEN DARIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - OJEDA, Milagros Abigail-ACTOR
90000000000 - BRAVO, RUBEN DARIO-DEMANDADO
20253202026 - VELARDEZ, FACUNDO EMANUEL-ACTOR
20230692077 - FEDERACION PATRONAL SEGUROS S. A. U., -DEMANDADO
20230692077 - PEDRAZA, MIGUEL ANGEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 520/25



H20901813842

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO : OJEDA MILAGROS ABIGAIL Y OTROS c/ BRAVO RUBEN DARIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE 520/25

Concepción, 01 de abril de 2026

Resérvese en el sistema los (07) escritos de ofrecimientos de pruebas presentados por el letrado Cristian Fernández por la parte actora, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas. Pónganse los mismos a conocimiento de las partes a los fines que hubiere.- GAF

Actuación firmada en fecha 01/04/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.